

SEGUIR AVANZADO HACIA LA IGUALDAD

En este 8 de marzo desde **CCOO** queremos destacar el poder de la negociación colectiva y del diálogo social para avanzar sin retorno hacia una sociedad igualitaria.

La pandemia ha creado unas condiciones mucho más desfavorables para acometer los retos que siguen existiendo con respecto a la lucha contra la desigualdad y ha hecho todavía más evidentes las brechas entre mujeres y hombres. Para **CCOO** debe priorizarse la acción política en esta materia tan importante.

Queremos poner en valor, una vez más, el poder de la negociación colectiva y del diálogo social para avanzar sin descanso hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, hito que a su vez supondría una sociedad más justa, sostenida y solidaria para el conjunto de la población.

Proponemos las siguientes medidas:

- Una **ley de igualdad salarial** que combata la discriminación retributiva entre mujeres y hombres. Así mismo, es irrenunciable diseñar (y exigir que se cumplan) planes de igualdad que se adapten a la nueva legislación vigente del Real Decreto ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, aprobado gracias a la presión y con el apoyo de los principales sindicatos españoles, con **CCOO** a la cabeza.
- **Derogar la reforma laboral**. Los últimos cambios legislativos en materia laboral, especialmente la reforma de 2012, cuyos recortes de derechos y de gasto público supusieron un grave perjuicio en contra de la igualdad de oportunidades de las mujeres, deben ser derogados mediante el diálogo social.
- **Subir el salario mínimo interprofesional** al 60% de la media salarial como medida para apoyar a los sectores más afectados por la crisis sanitaria, entre los que se encuentra el de las mujeres. De hecho, las trabajadoras son las que más sufrimos los contratos a tiempo parcial, así como las tasas de paro y de temporalidad más altas.
- En **CCOO** sabemos que se ha producido una grave crisis de cuidados que ha puesto de manifiesto tanto la precariedad de este sector como los prejuicios que se siguen manteniendo acerca del papel que mujeres y hombres tienen



en el **cuidado de personas mayores y menores**, tareas que suelen recaer injustamente sobre las mujeres, como mencionamos en nuestro [último comunicado](#). Esta situación de falta de medios y regulación también afecta a las empleadas del hogar, cuyos derechos debemos equiparar, comenzando por la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo digno de las trabajadoras del hogar.

- Recordamos también el compromiso del Gobierno para ratificar el Convenio 190 de la OIT sobre la **eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo**.

Resulta de vital importancia instaurar unas políticas efectivas con perspectiva de género en educación, en derechos laborales, en la lucha contra la violencia machista y en materia de corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Desde **CCOO** no renunciaremos tampoco a dignificar el sector cuidados a través de una infraestructura de servicios públicos de calidad, a exigir mayores políticas de compatibilidad de la vida familiar y laboral y a luchar por establecer medidas de protección social igualitaria.

